

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES MONTE DO MUIÑO

C.E.I.P. NOVO MESOIRO
RUA FRAGAS DO EUME, S/N – A CORUÑA
G-01864357



ACTA Nº006 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA E EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Reunidos el jueves 30 de noviembre de 2023, se inicia la Asamblea de Socios a las 19:15 horas, según lo reflejado en el vigente estatuto de la asociación, en segunda convocatoria. Sitos en el salón de actos del Centro Cívico de Novo Mesoiro, con un quórum de 40 socios presentes o representados, componiendo la mesa:

Presidente: Juan Esteban Infante Tenreiro

Vicepresidente: Jose Manuel Rodriguez Galdo

Tesorera: Vanessa Pannaroni do Carmo

Vocal: Minerva Olveira Vilela

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, si procede.
- 2) Gestión del servicio de comedor y a aprobación, si procede, de las modificaciones del reglamento de comedor.
- 3) Gestión de las actividades extraescolares, fiesta de navidad, viaje de 6º de primaria, fiesta de fin de curso y campamento de verano.
- 4) Programa de gestión y tareas administrativas.
- 5) Informe financiero 22/23 y primer trimestre del curso 23/24.
- 6) Incorporación de nuevos miembros a la junta directiva.
- 7) Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior, si procede.

El presidente procede con la lectura del acta de la asamblea de socios anterior, celebrada el día 16 de marzo de 2023.

Se aprueba el acta por unanimidad.

2) Gestión del servicio de comedor y a aprobación, si procede, de las modificaciones del reglamento de comedor.

El presidente procede a comentar los problemas de comportamiento que están teniendo lugar actualmente durante el servicio de comedor.

Los socios trasladan innumerables quejas con relación al servicio: bajada en la calidad de la comida y del desayuno, la comida viene fría, hay poca variedad, en el desayuno no aportan toda la comida que habían prometido, etc., e indican la necesidad de tener más refuerzo de monitores, así como que estos estén más especializados en los cuidados de alumnos con necesidades especiales.

No están conformes con el horario de las salidas y que éstas estas se realicen por dos puertas diferentes. Solicitan que haya dos turnos de salidas.

Ante las quejas y el número de temas a tratar en lo relativo al servicio de comedor, se propone hacer una asamblea con posterioridad a las vacaciones de Navidad.

Se procede a la votación para la aprobación del reglamento de comedor, y por unanimidad no se aprueba el reglamento. Los socios quieren que, a la hora de gestionar las sanciones graves y muy graves, exista más implicación por parte del equipo directivo del CEIP, por lo que manifiestan no están conformes con el nuevo reglamento presentado.

3) Gestión de las actividades extraescolares, fiesta de navidad, viaje de 6º de primaria, fiesta de fin de curso y campamento de verano.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

La tesorera y actual responsable de las actividades extraescolares, informa a los socios de que es necesario elaborar un reglamento para las actividades extraescolares, similar al documento del reglamento de comedor.

El mencionado reglamento debería haber sido presentado y aprobado en esta asamblea, pero la junta directiva se encuentra en fase de recopilación de información, por lo que se propone presentarlo y aprobarlo en la siguiente asamblea, prevista para marzo o abril.

FIESTA DE NAVIDAD:

Tal y como fue aprobado en la anterior asamblea, la asociación hará una fiesta de navidad para las familias del CEIP. Se aprovechará la celebración del evento, para colaborar en la recaudación de dinero para el viaje de graduación de los alumnos de 6º de primaria.

Se contará con un Papa Noel y venta de chocolate, entre otras actividades.

La fiesta está prevista para la tarde del viernes día 15/12/2023.

Además, la asociación colaborará con la fiesta de navidad del colegio, tal y como se ha hecho en los últimos 2 años, con la donación de la chocolatada por parte de Jardanay y compartiendo los gastos de los churros con el centro.

FIESTA DE FIN DE CURSO:

Se expone que, después de las vacaciones de navidad, se iniciarán la preparación de la fiesta de fin de curso 23/24 por lo que debe ser aprobado el presupuesto para dicha fiesta.

Se aprueba por unanimidad un presupuesto entre 2500€ y 3000€, para los gastos derivados de la celebración de la fiesta de fin de curso 23/24.

CAMPAMENTO DE VERANO:

Se informa que la asociación quiere solicitar/presentarse para ser sede del campamento de verano ofertado por la Federación de ANPAs, y que no es posible ofertarlo en conjunto con el campamento de Serocio.

El curso pasado se intentó solicitar ser sede del campamento de la Federación de ANPAs pero, al estar concedida la celebración de campamentos a Serocio y a la Fundación West, se nos había descartado como sede.

Y para esta navidad, también se priorizó solicitar los campamentos de la Federación de ANPAs, pero esta finalmente ha decidido no ofertar ningún campamento esta Navidad debido a la baja demanda que tuvieron en los años anteriores.

Se comunica a los socios la posibilidad de, a partir de este momento, dar prioridad al campamento de verano de la Federación de ANPAs en los meses de junio y julio, siempre y cuando fuésemos elegidos como sede.

Se exponen todos los pros y los contras de ofertar el campamento de verano de la Federación de ANPAs:

- Pros: precio, proximidad, un 33% de plazas prioritarias para alumnos del CEIP y plazas limitadas, etc.
- Contras: horarios y la incerteza de si nos aceptarán como sede, etc.

Tras lo cual, se procede a la votación, y se aprueba por unanimidad que el campamento de verano de la Federación de ANPAs sea la primera opción. Los socios se comprometieron a solicitar a la Federación de ANPAs mejoras en los horarios ofertados.

En los meses de agosto y septiembre, en los que la Federación de ANPAs tradicionalmente no oferta campamentos, se solicitarán los de la empresa Serocio.

4) Programa de gestión y tareas administrativas.

Se informa de que se van a comenzar a enviar los correos masivos a través del programa de AMPANET, por lo que, para que el servicio funcione bien, las familias deberán tener actualizados todos sus datos, principalmente el curso y el aula de los alumnos.

Se explica la importancia de subir los comprobantes de pago de las cuotas, para que las empresas puedan aplicar el descuento a los asociados.

Asimismo, se comunica que la empresa AMPANET pondrá a nuestra disposición a partir del día 11/12/2023 la APP móvil. A priori, iban a sacar una versión beta, pero finalmente han decidido emplear más tiempo en la elaboración de la aplicación y sacar la versión definitiva.

5) Informe financiero 22/23 y primer trimestre del curso 23/24.

ESTADO DE LAS CUENTAS:

La tesorera informa sobre el cierre de cuentas del curso 22/23 (en anexo) y el montante disponible para el curso 23/24.

CHEQUES DE LA AYUDA DE COMEDOR 20/21 Y 21/22:

Se comunica la cantidad de cheques que todavía no han sido recogidos, en relación a las ayudas obtenidas para los cursos 20/21 y 21/22. Se indica que se fijará una nueva y última fecha para su recogida, a partir de la cual, el dinero de los cheques no recogidos pasará a disposición de la asociación para emplearlo en la compra de material para el servicio de comedor.

Se informa de que ya se está tramitando la subvención de comedor del curso 22/23, y que existen unas subvenciones ofertadas por la diputación sobre las que se estudiará la posibilidad de solicitarlas, siempre y cuando sean necesarias y viables.

CUOTA DE SOCIOS CURSO 24/25:

Se propone que la cuota para el curso 24/25 se mantenga en 25€ para las familias con 1 hijo matriculado en el colegio y 35€ para las familias que tengan 2 o más hijos.

Se procede a su votación y se aprueba por unanimidad.

FIRMA DE LA JUNTA PARA TRÁMITES:

Se propone que, para agilizar los trámites administrativos y bancarios, se reduzca a dos el número de firmas de los representantes de la junta directiva con cargos (presidente, vicepresidente, secretario y tesorero) necesarias (siendo hasta el momento tres).

Según el reglamento de régimen interno de la asociación es obligatoria la firma del tesorero, quien ordena los pagos y transferencias, por lo que la segunda firma sería del presidente, y en caso de imposibilidad sería la del secretario o del vicepresidente.

Se procedemos a la votación y se aprueba por unanimidad, la reducción del número de firmas necesarias (pasando de tres a dos).

PREVISIÓN DE GASTOS 23/24:

Se informa que la previsión de gastos para este curso es de aproximadamente 3800€ y que actualmente en la cuenta hay disponibles 4500€ para utilizar durante todo el curso.

Descontando lo aprobado para utilizar en la fiesta de fin de curso (entre 2500€ y 3000€) quedan disponibles aproximadamente 1500€.

Una socia propone que se aumente el límite de gastos de la asociación, sin tener que pasar por la aprobación de la asamblea, de 300€ a 1000.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad el aumento de gasto sin autorización de la asamblea.

6) Incorporación de nuevos miembros a la junta directiva.

Dadas las bajas presentadas el pasado 19/11/2023, por tres de los cinco miembros que constituían hasta el momento la junta directiva AMPA Monte do Muiño, se procede a solicitar nuevos miembros para la constitución de la junta directiva.

Se incorporan a la junta directiva:

- Nuria Varela Fernández
- Noemi Freire Torres
- Andrea Méndez Penela
- Emma Estevanez Yañez
- Leticia Canzobre Urbon
- Iria Formoso Castiñeira
- Alba Gándara Gallego
- Borja Fernandez Gonzalez
- Martina Barreira Romero

7) Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:07 horas del 30/11/2023.

En _____, a ____ de _____ del 20____

Fdo. Secretario/a

Fdo. Presidente/a